

**ACTA NUMERO XXXVII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ALBERGUE DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER**

Bogotá D.C., a los 14 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 9:10 a.m. se instala en el Salón múltiple del Albergue de Lucha Contra el Cáncer, ubicado en la carrera 8 No. 2-81, la **XXXVII** Asamblea General Ordinaria del Albergue de la Lucha Contra el Cáncer.

Por convocatoria entregada el día 23 de febrero de 2018 a cada una de las Voluntarias y fijada en cartelera, suscrita por la Presidenta en calidad de Representante Legal y la Secretaria de la Junta Directiva, realizada conforme a los Estatutos Vigentes Capítulo III Artículo 12 y a la ley, se da comienzo a la Asamblea.

CREDO DE LA VOLUNTARIA

El siguiente fue el orden del día aprobado por la Asamblea.

1. Verificación del Quorum
 2. Nombramiento de la Presidenta y Secretaria de la Asamblea
 3. Lectura y aprobación del orden del día
 4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
 5. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior (corregida y aprobada por la comisión nombrada en la Asamblea de marzo 29 de 2017)
 6. Nombramiento de dos Voluntarias para verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea
 7. Correspondencia
 8. Informe de la Presidenta
 9. Informe de Tesorería y Finanzas
 10. Lectura y aprobación de los estados Financieros
 11. Lectura y aprobación del presupuesto del año 2018
 12. Informe de Revisor Fiscal
 13. Lectura y aprobación de destinación de excedentes
- RECESO**
14. Verificación del Quorum
 15. Informe de Coordinadoras y Comités
 - a. Informe de Albergue de Señoras
 - b. Informe de Albergue de niños Luisito
 - c. Informe de Bienes Raíces
 16. Proposiciones y varios
 17. Renuncia de la Tesorera
 18. Renuncia de subtesorera y Vocal suplente
 19. Nombramiento de Escrutadoras
 20. Elección de Tesorera, Subtesorera y vocal suplente.
 21. Elección de Revisor Fiscal, principal y suplente
 22. Presentación y juramento de Tesorera y subtesorera y vocal suplente.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verifico la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir dando como resultado 22 asistentes y 3 poderes, de un total convocado de 24 Voluntarias activas, conformando un 91.7% de Voluntarias. Quorum valido.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

De acuerdo con los Estatutos preside la Asamblea, Martha de Gómez como Presidenta y como Secretaria María Teresa de Jaramillo, nombradas por unanimidad, quienes tomaron posesión de sus cargos y aparecen identificadas al pie de sus firmas.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al orden del día, que fue modificado. Se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Se da lectura al reglamento de la Asamblea, se pone en consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Quedo aprobado por mayoría no leerla por haber sido aprobada y verificada en su momento por tres Voluntarias, Erma de Santamaría, Alba Luz de Preciado y Martha Rubiano, elegidas por unanimidad en la Asamblea anterior.

6. NOMBRAMIENTO DE DOS VOLUNTARIAS PARA VERIFICAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

La Asamblea nombra por unanimidad a las señoras Erma de Santamaría y Martha Rubiano para verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea, quienes aparecen identificadas al pie de sus firmas.

7. CORRESPONDENCIA

No hubo.

8. INFORME DE LA PRESIDENTA.

La señora Paula Virginia Flechas presento el siguiente informe.

- En el año 2017 El Albergue de la Lucha Contra el Cáncer de Señoras, firmó contrato de Prestación de servicios de alojamiento y alimentación No. 0297 para pacientes de escasos recursos, con el Instituto Nacional de Cancerología. Este Albergue tiene cupo para cincuenta pacientes con acompañante y durante este periodo se mantuvo un 70% de ocupación.
- El Albergue de niños Luisito en el 2017 firmo contrato de prestación de servicios de alojamiento y alimentación No. 0277, para niños de escasos recursos con, el Instituto Nacional de Cancerología. Este Albergue tiene cupo para 16 niños con un acompañante y durante este periodo mantuvo un 64% de ocupación.
- Hemos cumplido con todos los requerimientos legales, pagos de impuestos y recomendaciones realizadas por parte de la Secretaria de Salud y demás Estamentos del Estado.
- En el mes de octubre se puso al servicio de pacientes, benefactores y demás personas con vínculos allegados a nuestra Institución la Pagina Web de nuestra Institucion, para divulgación de nuestros servicios con los pacientes de cáncer de escasos recursos.
- Sistema Integral Inmobiliario quien administra el local de la calle 13 con cra. 32 dio a conocer que en el año 2019 tiene vencimiento para con tiempo hacer la renovación.
- La Inmobiliaria RADAS, comunico el pasado viernes, que el 30 de mayo del presente año serán entregadas tres oficinas.
- La Fundación Ellen Riegner de Casas, disminuyo su donación mensual a pacientes del Albergue para el año 2018, de \$2.300.000.00 a \$1.000.000.00. Por tanto para conocimiento de la honorable Asamblea, si tenemos en cuenta la reducción de recursos para el sostenimiento y los gastos de los Albergues por la difícil situación económica actual, debemos cuidar mejor los recursos que tenemos y darles un mejor manejo para evitar dificultades económicas futuras.
- El Instituto Nacional de Cancerología en el 2017 como requerimiento indispensable para el Contrato de prestación de Servicios solicitó el RUP, (registro único de proponentes) que por primera vez lo obtuvimos a través de la Cámara de Comercio. En el año 2018 todos los requisitos solicitados por el Instituto debían ser presentados por internet a través de la página SECOP II. Son nuevos cambios que en los últimos dos años se han generado.

Se adjunta informe.

9. INFORME DE TESORERIA Y FINANZAS.

La señora Mónica Pescador presento el siguiente informe.

Para su conocimiento y demás fines me permito informar a la Asamblea: En el curso del año 2017, se dio cumplimiento a todos y cada uno de los compromisos financieros adquiridos por el Voluntariado en los Albergues como son entre otros: pagos correspondientes a nóminas y sus respectivas liquidaciones (horas extras, tiempo de disponibilidad, transportes, vacaciones, salud y pensión, etc.) pago de servicios, (agua, luz, teléfono, gas, servicio de seguridad), honorarios, impuestos, caja menor (en ambos albergues), gastos por atenciones varias en el curso del año (día de la madre, día de los niños, fin de año y otros. Según necesidades).

Así mismo se ha dado curso a los ingresos por concepto de recibo de arriendos y donaciones recibidas durante el año 2017 a través de nuestra compañera María Teresa Villamizar de Jaramillo.

En su debido vencimiento, se ha llevado a cabo la correspondiente renovación de ~~15~~ CDT. Y/o cancelación de acuerdo con necesidades.

Quiero darles mis sinceros agradecimientos por su voto de confianza a cada una de las compañeras por su oportuna ayuda y colaboración gracias, mi gratitud y aprecio por la colaboración recibida por parte de nuestra Revisora Fiscal señora María Consuelo Vargas M. y nuestro contador señor Héctor Yesid González.

Se adjunta informe

10. LECTURA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Héctor Yesid González dio lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de forma explicativa y despejando dudas a la honorable Asamblea los cuales fueron aprobados por unanimidad.

11. LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

Por unanimidad la asamblea decidió dar lectura y aprobación del presupuesto del año 2018 en Asamblea extraordinaria posterior.

12. INFORME DE REVISOR FISCAL

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Bogotá, Marzo 14 del 2018

Señoras

ASAMBLEA GENERAL

ALBERGUE DE LUCHA CONTRA EL CANCER

Ciudad

Respetadas Señoras Miembros de la Asamblea General

He auditado los estados financieros preparados conforme al Decreto 2420 del 2015 adjuntos del ALBERGUE DE LUCHA CONTRA EL CANCER, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2016 y 2017, como son el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los Estados Financieros certificados por la Representante Legal, señora Paula Virginia Flechas y el Contador Público, señor Héctor Yesid González, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparo de acuerdo al Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas y aprobadas por la Junta Directiva, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi labor como revisor fiscal, consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una Auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente la situación financiera del ALBERGUE DE LUCHA CONTRA EL CANCER al 31 de Diciembre 2017, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además conceptuó que, durante dicho periodo El Albergue, ha llevado su Contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones contables han sido registradas y los actos de los Administradores del Albergue se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan en debida forma; el Albergue ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que pueden estar en su poder.

La información financiera y contable se encuentra registrada en el Software Contable DHS debidamente licenciado; pendiente de transcribir a los libros oficiales de Contabilidad la información bajo NCIF desde Enero 1 a Diciembre 31 de 2016 y año 2017, en mis informes presentados a la Junta Directiva comunique sobre este hallazgo; por lo tanto dejo la recomendación de actualizar este proceso.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas en mi opinión el Albergue de Lucha Contra El Cáncer, cumplió en forma adecuada con lo exigido en el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999, cancelando oportunamente los aportes al sistema de seguridad social durante el año 2017.

Me permito informar que el procesamiento de datos se hace en el Software Administrativo Contable DHS –Soluciones Informáticas S.A.S, debidamente licenciado, dando así cumplimiento en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En reuniones con la Junta Directiva, recomendé el pronto análisis y alistamiento de la información que se debe entregar ante la DIAN para solicitar la continuidad como entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo al Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

Dictamen suscrito el 14 de Marzo del 2018

MARIA CONSUELO VARGAS MENDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No.9185 T

13. LECTURA Y APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES.

El señor Contador, Héctor Yesid González da a conocer a la Honorable Asamblea que en este periodo no hubo excedentes.

RECESO.

La Honorable Asamblea por unanimidad decide continuar con el desarrollo de la misma sin hacer receso.

14. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se continua con el mismo quorum decisorio de 91.7%, por no haber receso.

15. INFORME DE COORDINADORAS Y COMITES

a. INFORME DE ALBERGUE DE SEÑORAS

Nos permitimos presentar informe de las labores realizadas en este periodo.

Numero de pacientes promedio en el año 2017..... 612

Numero de acompañantes promedio en el año 2017..... 165

ENTIDADES REMITENTES DE PACIENTES.

El Instituto Nacional de Cancerología.

DONACIONES PERMANENTES

Azúcar Incauca.

DONACIONES EN DINERO.

Fundación Ellen Riegner de Casas

Señor Samuel Rascovsky

Hernando Ávila y señora

Personas anónimas.

DONACIONES EVENTUALES

Tipografía el Butil

Fundación Amense

REUNIONES SOCIALES

Asamblea y Juntas según calendario establecido.

Invitación a almorzar con la Licenciada Ana Edith Hernández y al grupo de Trabajadoras Sociales del INC.

Almuerzo especial con ocasión de cumpleaños del Voluntariado

Imposición de Escudos. Reconocimiento por años de servicio a Voluntarias.

EVENTOS.

Día de la madre. – Almuerzo especial a las pacientes y un detalle.

La Voluntaria Myriam de Pedraza motivo a las pacientes con su enseñanza de manualidades (arreglos navideños y otros)

Celebración del Día del amor y la Amistad. Se reunieron a las pacientes y mamás de los niños del Albergue Luisito. Hubo refrigerio y regalos.

La señora María Ramírez del Club de Leonas ofreció onces, confites y regalos.

La señora Doris León reunió a las pacientes del Albergue para una tarde de recreación, onces, regalos y rifas.

Despedida del año para pacientes, mamás y niños del Albergue Luisito. Almuerzo especial y regalos.

MANTENIMIENTO,

Arreglo general para conservación del Albergue.

- Se realizó el manual de funciones para los cargos de: Auxiliar de aseo y cafetería, Administradora, Coordinadora y sub-coordinadora del albergue Luisito, para establecer compromisos y responsabilidades y evitar se continuaran presentando dificultades por el desconocimiento de responsabilidades adquiridas. La invitación es para que se continúe con este trabajo ya que es importante que se cuente con este documento para todos los cargos, incluyendo el de voluntarias.
- Se asistió a todas las capacitaciones en las que el Albergue fue invitado, las cuales no generaron ningún costo a cargo del albergue.
- El día de los niños el 31 de octubre se realizó una actividad donde se contó con un mago, una piñata, helados, los niños y sus madres se disfrazaron, pasando una tarde sinigual.
- Para la navidad los niños y sus madres recibieron regalos por parte del voluntariado, quedando muy agradecidos y felices.

INDICADORES

A lo largo del periodo al que se viene haciendo referencia, se da a conocer a la honorable asamblea, la situación del albergue, frente a su capacidad de hospedaje a menores versus la realidad de los niños y niñas hospedadas. La capacidad es para 16 menores y el promedio mensual de hospedaje fue de 10 menores, lo que quiere decir que solamente se está utilizando el 64% de la capacidad total del albergue. Desaprovechando un 36% de este servicio.

También la Honorable Asamblea debe conocer la siguiente información: En los últimos tres años, los contratos suscritos con el Instituto han venido descendiendo en forma considerable, tema que es preocupante ya que los recursos por estos ingresos cada vez son menores y no se han establecido planes de acción, para sortear esta situación. De no poner especial atención esto generara en la mediano plazo serios inconvenientes ya que se debe financiar el desfase de atención vs facturación

A la fecha no se han planteado objetivos para el albergue Luisito, no ha habido por parte de la presidencia, un derrotero claro sobre el norte a desarrollar este año ojala la próxima reunión de junta la cual está programada para el mes de abril, ya cuente con su derrotero a seguir.

VARIOS.

- Se contrató una señora para que trabaje los turnos de fines de semana y festivos, previo acuerdo de la junta directiva, que inicio labores desde el último fin de semana de enero de 2018. Se solicita al área de contabilidad y tesorería se revise la manera de liquidar dicho pago ya que se están presentando inconsistencias en este pago.
- Se acordó que las administradoras de los albergues mejoraran su imagen personal, para ello se autorizó un nuevo vestido de dotación el cual ya se estableció.

Se adjunta informe

c. INFORME DE BIENES RAICES.

Beatriz Gómez, Informa de la futura entrega de las tres oficinas arrendadas, 506-707-708. Las compañeras Graciela Osorio y Rocío Pérez, manifiestan que no conocen los inmuebles, pero sugieren buscar otra inmobiliaria. Clara de Sánchez manifestó que al aceptar la coordinación del Comité de Finca Raiz, se debe desarrollar la labor con un alto compromiso y así poder obtener los recursos para apoyar a los enfermos; cuando ella estaba en este Comité que fue por muchos años, trabajo con dedicación obteniendo resultados muy positivos.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- La Asamblea propone revisar y ajustar el presupuesto de acuerdo a la baja en los ingresos para el año 2018, según informe de la presidenta de entrega de tres locales y rebaja en donación mensual de la Fundación Ellen para ayuda de alimentos para pacientes en el Albergue de Señoras.
- Se aprueba por unanimidad la revisión de los Estatutos de la Institución con el fin de que cada Voluntaria antes del 4 de abril haga llegar sus inquietudes al respecto y los miembros de la Junta directiva lo revisen para posteriormente hacer la respectiva consulta. La Asamblea autoriza a la presidenta buscar la persona especialista en Entidades sin ánimo de lucro para realizar la consulta de los estatutos
- La Asamblea aprueba realizar una Asamblea Extraordinaria con los temas de aprobación de presupuesto para el año 2018 y el tema de la revisión a los Estatutos.
- Erma de Santamaría apoya la idea expuesta por Claudia Pinzón respecto a abrir las puertas de nuestros Albergues a otras Instituciones de Salud.
- Sara de Espinosa solicita le expliquen del Contrato Laboral que se hizo a las empleadas que laboran los domingos y días festivos. Claudia Pinzón le responde que fue un Contrato a Termino fijo por tres meses para que la persona sea evaluada y se determine si va a ser indefinido o no. Este contrato cuenta con afiliaciones a pensiones y ARP. El salario y las prestaciones se cancelan sobre el salario mínimo legal de acuerdo al tiempo trabajado. La afiliación a salud no obliga por estar afiliada a Sisben.
- El Contador señor Héctor Yesid González, presento renuncia al cargo Y la Asamblea aprobó recibir hojas de vida y solicitar a una Entidad para la Selección.

OTROS

- La honorable Asamblea aprueba modificar el orden del día debido a:
 - a. En el desarrollo de la Asamblea se presentó renuncia de Mónica Pescador actual subtesorera, quien se postuló para Tesorera y fue elegida por mayoría.
 - b. Beatriz Gómez, Vocal suplente, quien fue propuesta para subtesorera igualmente fue elegida por mayoría para este cargo, presentando su correspondiente renuncia a Vocal suplente.
 - c. Martha de Gómez fue elegida por mayoría como vocal suplente.
- La Presidenta pone en conocimiento de la Asamblea lo siguiente:

De acuerdo a la resolución 127661 de 2011, de la DIAN, modificada por Resolución 19 del 2012 como SISTEMA DE IMPRESIÓN ELECTRONICA DE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, al cual hacemos parte como Entidad sin ánimo de lucro, es uno de los compromisos adquiridos un vez prestamos juramento al aceptar nuestro cargo, es necesario registrar nuestras firmas ante dicha entidad, por lo cual informo a la Asamblea que la firma de Claudia Pinzón como Vicepresidenta y Representante Legal suplente no ha sido registrada hasta la fecha, lo cual no ha cumplido con todas sus obligaciones.

Claudia Pinzón manifestó al respecto que si asistió con el contador a la Dian y que no era necesario hacerlo.

17. RENUNCIA DE TESORERA.

La compañera Alba Luz de Preciado quien fue elegida en la pasada asamblea General del año 2017, presenta su renuncia al cargo de tesorera por motivos familiares y de salud. Esta renuncia es aceptada por la Asamblea.

18. RENUNCIA DE SUBTESORERA Y VOCAL SUPLENTE.

La actual subtesorera Mónica Pescador presenta su renuncia a este cargo y se postula como Tesorera ante la Honorable Asamblea, para ser elegida por votación.

La señora Beatriz Gómez, Vocal suplente actualmente, presenta su correspondiente renuncia a este cargo y es elegido como subtesorera por votación.

19. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORAS

Las señoras Graciela Osorio y Martha de Gómez son nombradas por la Asamblea como Escrutadoras y ellas aceptan su nombramiento.

20. ELECCION DE TESORERA, SUBTESORERA Y VOCAL SUPLENTE.

De conformidad a lo acordado en los Estatutos vigentes se aprobó por mayoría la designación de los siguientes miembros para integrar la Junta Directiva.

Tesorera Mónica Pescador cc. 20.311.941 de Bogotá

Subtesorera Beatriz Gómez G. cc. 20.512.077 de Bogotá

Vocal Suplente, Martha de Gómez cc 32.517.142 de Medellín


21 .ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

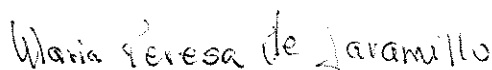
La Honorable Asamblea por unanimidad aprobó reelección de la señora María Consuelo Vargas como Revisor Fiscal principal por un periodo de un año. Igualmente reeligió a la señora Elsa María Báez como Revisor Fiscal Suplente para un periodo de un año. Esta aprobación se hizo con el quorum decisorio del 91.7%.

22. PRESENTACION Y JURAMENTO DE TESORERA, SUBTESORERA Y VOCAL SUPLENTE.

Las Voluntarias Mónica Pescador, Beatriz Gómez G. y Martha de Gómez, elegidas en esta Asamblea como Tesorera, Subtesorera y Vocal suplente respectivamente son presentadas y se les toma el Juramento correspondiente.

Agotado el orden del día y siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la Asamblea.


MARTHA DE GOMEZ
Presidenta
32.517.142.


MARIA TERESA DE JARAMILLO
Secretaria
Cc. 20.161.956


ERMA DE SANTAMARIA


MARTHA RUBIANO
35.330800 B/c